

CARCELARIOS

98. DE LA PRESA

Higinio Vázquez Santa Ana, *Canciones, cantares y corridos mexicanos*. V. T. M., *Romance y corrido*, núm. 73, p. 493.



Si a las Re.co.gi.das fueres_ sal a la puertay verás_—



u . na Santa Magda.le.na _ ya e.l la t'encomendarás_—

—Si a las Recogidas fueres,
sal a la puerta y verás:
una Santa Magdalena
y a ella te encomendarás.

Tan, tan, que tocan la puerta.
—Portero, mire quién es.
—Una pobrecita presa
que nos manda nuestro juez.

—*Siñora*, pase adelante,
vea su metate cuál es, ...

y si no trae cuatro *riales*,
vaya doblando los pies.

—¡Malhaya sea este metate,
y el indio que lo picó,
y el arriero que lo *trujo*,
y el macho que lo cargó!

—“Oiga *usted* *señor* *Prefeuto*,
deme *usted* mi *libertá*;
que no es la primer mujer
que con un hombre se va.”

Patio de “Las Recogidas”
donde yo me cautive,
por un amor que yo tuve
y hasta el amor olvidé.

99. DE CANANEA

Procede de Sonora. Comunicó Graciela Amador.
“Cancionero de Mexican Folkways.” V. T. M.,
Romance y corrido, núm. 157, pp. 687-90.



Voy a dar un por.me.nor — de lo que a mí me ha pa.sa.do —



que me han aga.rra.do preso — siendo un gallo tan ju.ga.do —



que me han aga.rra.do preso — siendo un gallo tan ju.ga.do —

Voy a dar un pormenor de lo que a mí me ha pasado:
que me han agarrado preso, siendo un gallo tan jugado (bis).

Me fui para el Agua Prieta a ver quién me conocía,
y a las once de la noche me aprehendió la policía (bis).

Me aprehendieron los gendarmes al estilo americano:
como era hombre de delito, todos con pistola en mano (bis).

Me enviaron a Cananea atravesando la sierra,
no me les pude pintar, por no conocer la tierra (bis).

Al llegar a Cananea; allí perdí la esperanza,
porque allí fui consignado al Juez de Primera Instancia (bis).

A otro día por la mañana me raparon la cabeza,
porque me iba a visitar l'Administrador de Mesa (bis).

Me sacaron un recibo de la Casa del Congreso
donde preguntaba el Juez: —¿sabe usted por qué está preso?
(bis)

Yo les contesté muy serio, poniéndome muy formal:
—No me han de formar un templo ni un palacio de cristal (bis).

La cárcel de Cananea se edificó en una mesa,
y en ella fui procesado a causa de mi torpeza (bis).

De tres amigos que tengo ninguno me quiere hablar,
empezando por "El Chango", "El Leoncito" y "El
Caimán" (bis).

Despedida no la doy porque no la traigo aquí,
se la dejé al Santo Niño y al Señor de Mapimí (bis).

Ya con ésta me despido por las hojas de un granado,
aquí se acaba el corrido de este gallo bien jugado (bis).

100. DEL PRISIONERO DE SAN JUAN DE ULÚA

Hoja suelta impresa. Ed. Eduardo Guerrero,
México. V. T. M., *Romance y corrido*, núm.
169, pp. 601-3.

Preso me llevan, amigos míos,
un cruel destino me condenó:
porque maté una mujer ingrata,
porque ella, infame, mi amor burló.

Cuando recuerdo de aquella escena,
que ya en el suelo muerta la vi...
¡Ay, desde entonces sólo me quedan
tristes recuerdos! ¡Pobre de mí!

Pues me llevaron para el Juzgado
donde se me hizo mi acusación;
entre soldados aprisionado,
pasé yo a dar mi declaración.

Me preguntaban por darme pena,
mas yo no hallaba qué contestar;
amigos míos, sólo pensaba
mi suerte negra, triste y fatal.

Una mañana salí a jurado.
¡Ay, cielos santos!, lo que pasó;
el veredicto deliberado
como un culpable me condenó.

Lloraba mucho mi desventura
sin que remedio pudiera hallar,
pues me llevaron, ¡ay!, para Ulúa,
donde mis penas van a acabar.

Preso me encuentro tras de la re-ja, tras de la re-ja de mi pri-sión...;
can-tran-qui-sie-ra, llo-rar no pue-do las tris-tes que-jas del co-ra-zón

Preso me encuentro tras de la reja,
tras de la reja de mi prisión;
cantar quisiera, llorar no puedo
las tristes quejas del corazón.

Y hasta la reja de mi ventana
un pajarillo me fue a cantar;
era mi madre en figura de ave
que a su hijo amado fue a consolar.

¡Qué triste suerte del que está preso!
Por su capricho sufriendo está;
no tiene amigos que lo consuelen
en esa triste penalidad.

Escuchen todos, amigos míos,
la triste historia que me pasó,
y nunca quieran mujer casada
pa' que no sufran cual sufro yo.

¡Adiós, oh triste *penitenciaría!*
Que ahí mi suerte también lloré;
pues me llevaron, ¡ay!, para Ulúa
sólo Dios sabe si volveré.

Pero mi madre llegó a Palacio,
al Magistrado mucho lloró
y con sus lágrimas y con sus ruegos
de aquel Castillo me libertó.

101. DE LA PRISIÓN DE GRANADITAS

Hoja suelta impresa. Ed. Antonio Vanegas Arroyo, México (s/f).

Andándome yo paseando, Calle de la Compañía,
¡Madre mía de Guanajuato! Pues así me vendría.

Me agarraron los gendarmes, a mí se me hacía una farza,
Me despedí de mi madre enfrente de La Galarza.

Al llegar a la *alcaldía* con mi corazón lloroso,
me recibió el *sota-alcaide*: —¡Separado riguroso!

Cuando me echaba al *cajón*, entro temblando de miedo
de ver a los *cajoneros* que se roban el dinero.

Cuando me echan para adentro con el Celador de Mesa,
me dice: —¿Cómo se llama? ¡Levante usted la cabeza!

Si subieras para arriba, fíjate en la escalerilla
donde dicen al “llavero”: —¡Échalo, Pioquinto, arriba!

Toditos los celadores, una punta de barberos,
comenzando por Benito, “El Niño” y los cajoneros.

Martirizan a un muchacho que lo tratan como loco,
ya lo amarran, ya lo sueltan, ya lo bailan como trompo.

Otro día por la mañana, me sacan con gran violencia,
dice el Primero de Letras: —Te acusan por resistencia.

Ese corredor lucido me sirve de diversión,
con los que suben y bajan a dar su declaración.

¡Adiós, calabozo “El Uno” donde estuve separado!
¡Adiós, calabozo “El Ocho” donde estuve procesado!

¡Adiós, calabozo “El Once” bartolina de “El Ahorcado”!
¡Adiós, calabozo “El Veinte” donde estuve sentenciado!

Cuarenta columnas tiene la Cárcel de Granaditas,
donde cautivan los hombres por las muchachas bonitas.

¡Adiós, locutorio hermoso, donde iba yo a platicar;
adiós, la hermosa capilla, donde me enseñé a rezar!

¡Adiós, algibe dichoso, que es tapado con un fierro;
donde humillan los muchachos por el maldecido juego!

La cárcel de Granaditas es purita Inquisición,
donde humillan a los hombres sin tenerles compasión.

¡Adiós, Castillo temido, canales de hoja-de-lata,
donde castigan los hombres por la *maldecida rata*!¹

¡Adiós, pilita cuadrada, donde me iba yo a bañar;
con catorce lavaderos donde me iba yo a lavar!

¡Adiós, callejón de “El Diablo”, cantón² de los mariguanos!
¡Adiós, todos mis amigos, quédense con Dios, hermanos!

Cuando estuve en la *zotea* en unión de la prisión,
al toque de la campana se me partió el corazón.

Allá viene ya mi madre, ¡válgame la Virgen Santa!
Me dijo: —Si no te matan, te llevan a Salamanca.

Ya con ésta me despido cortando una rosa blanca,
adiós, todos mis amigos, me llevan a Salamanca.

¹ Es decir la ratería.

² Lugar frecuentado por los afectos a la “yerba”.

Ya con ésta me despido sacudiendo mi petate;
adiós, todos mis amigos, voy a moler en metate.³

¡Adiós, Guanajuato hermoso, casas de tejamanill
¡Adiós, Pueblito de Rocha! ¡Quédate con Dios, Marfill

Ya con ésta me despido cortando una margarita,
aquí se acaban cantando los versos de Granaditas.

102. DE LA CUERDA A LAS ISLAS MARIAS

Hoja suelta impresa. *Cancionero popular*, núm.
50. La música procede de Pachuca, Hgo. V. T.
M. *Romance y corrido*, núm. 71, pp. 491-2.

El día quince de agosto, no me quisie.r'acordar'

nos sa.ca.ron a to _ ditos en e.se tren _ a embarcar'

El día quince de agosto, no me quisiera acordar,
nos sacaron a toditos en ese tren a embarcar.

Ferrocarril de Cintura, triste calle donde fue
mi más terrible amargura luego que ya me embarqué.

Como a las doce del día nos comienzan a gritar.
¡Adiós, Penitenciaría ya nos vamos a embarcar!

¡Adiós, Penitenciaría y toditas las crujías!
Nos llevan a Manzanillo para las Islas Mariás.

Luego que ya nos formaron entre mi mente decía:
—Ahora sí nos apuntaron, ¡adiós, Penitenciaría!

³ Es decir trabajos forzados consistentes en moler metal.

Luego que ya nos formaron nos dieron la provisión,
luego en grupo nos sacaron pa' fuera de la prisión.

¡Adiós, mis padres queridos, ya nos van a desterrar!
¡Adiós, todos mi amigos, les puede a ustedes pasar!

¡Adiós, mi México hermoso! ¡Adiós, bella Capital!
Me llevan por peligroso a esa Colonia Penal.

Triste es la vida del hombre por no saberse *tantear*,
se va a las Islas Marías por un Falso criminal.¹

Como a la una del día partió ese Ferrocarril.
Adiós, mi madre querida, yo ya me voy a sufrir.

Dicen que el hombre es un rey, ¡fíjense lo que les digo:
—que por fuerza de la Ley se va a sufrir al presidio!

Ya nos llevan prisioneros a ciento veinte hermanos,
a españoles y extranjeros, a chinos y mexicanos.

Adiós Colonia afamada, Calles del Ferrocarril,
donde la gente lloraba al momento de partir

Al despedirme de aquí sobre mi pecho llevaba
la Virgen de Guadalupe para que me acompañara.

Ya con ésta me despido, Madre mía Guadalupe.
¡Adiós, todos mis amigos, adiós, patria mexicana!

103. DE LUCRECIA

Letrilla asonante. Procede de México, D. F.
Comunicó el profesor Angel Salas. V. T. M.,
Romance y corrido, núm. 179, pp. 615-16.

Ya son las once de la mañana
y el carcelero no viene a abrir
la pobre celda donde entre harapos
y desengaños voy a morir.

¹ Falso testimonio.

Ya son las on-ce de la ma-ñá-na y el car-ce-le-ro no vie-ne a-brir—
la po-bre cel-da don-d'en-tre-ha-ra-pos y des-en-ga-ños he de mo-rir—

Ya son las once de la mañana
y allá en el rancho donde nací
mi pobre madre, tan viejecita,
de pura pena se va a morir.

Eran las once de la mañana
del día veintiocho del mes de abril
cuando por celos y desengaños
en un momento yo me perdí.

Serán las once de la mañana
cuando mi celda vengán a abrir
los carceleros y la justicia
que certifiquen mi mal morir.

Eran las once de la mañana
cuando a Lucrecia yo conocí,
al ver sus ojos y sus pestañas
dentro del alma yo el sol sentí.

Eran las once de la mañana
cuando Lucrecia dijo que sí,
eran las once de la mañana
cuando gozoso yo me perdí.

Ya son las once de la mañana,
se escucha sólo largo clarín,
y en este toque quizá mañana
esté marcado mi triste fin.

Hoy son las once de la mañana,
sólo mi madre ya piensa en mí;
serán las once de la mañana
cuando ya nada quede de mí.